



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución H. Consejo Superior

Número:

Referencia: EX-2022-01034360- -UNC-ME#FCS

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2023-403-E-UNC-DEC#FCS y su rectificativa RHCD-2023-430-E-UNC-DEC#FCS, y la renuncia definitiva presentada por la Prof. María Inés PERALTA (Leg. 24.851) al cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva, por concurso en la asignatura: Seminario de Diseño de Estrategias de Intervención en Trabajo Social de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social.

Lo establecido por la RHCS 167/2006;

EL H. CONSEJO SUPERIOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E :

ARTÍCULO 1º.- Hacer lugar a lo solicitado por la Facultad de Ciencias Sociales en su RHCD-2023-403-E-UNC-DEC#FCS y su rectificativa RHCD-2023-430-E-UNC-DEC#FCS, y en consecuencia, aceptar la renuncia definitiva presentada por la Prof. María Inés PERALTA (Leg. 24.851) al cargo de Profesora Titular dedicación exclusiva, por concurso en la asignatura: Seminario de Diseño de Estrategias de Intervención en Trabajo Social de la Carrera Licenciatura en Trabajo Social, a partir del 01-09-2023, para acogerse a la jubilación.

ARTÍCULO 2º.- Expresar el agradecimiento de esta casa a la Prof. María Inés PERALTA por sus importantes servicios prestados.

ARTÍCULO 3º.- La Prof. María Inés PERALTA, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad con copia de la presente en el término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y pase para su conocimiento y efectos a la dependencia de origen.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO SUPERIOR A LOS DOCE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTITRÉS